

## ACTA No. 15

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 26 (Veintiséis) de Marzo del año 2013 (dos mil trece), siendo las 13:00 Hrs. (Una de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Lectura del Acta Numero 14, de las sesión ordinaria celebrada el día 28 del mes de Febrero del 2013, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Solicitudes que presenta la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, consistentes en:
  - A) La aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de fondos de los meses de Diciembre del 2012 y Enero del 2013, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el envió al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, de la Información Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2012.
- 6) Presentación de solicitud de Director de Desarrollo Social de la Aprobación por este Cabildo, del registro de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en el programa de Agenda desde lo Local, para el periodo 2013-2015, y así mismo sea Autorizado el Enlace municipal para el mismo programa.
- 7) Lectura de Correspondencia.

- 8) Informe de Comisiones.
- 9) Asuntos Generales.
- 10) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión ordinaria.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: no se si exista alguna observación a este orden del día, si hay alguna observación manifiésteno y si lo pongo a consideración para su aprobación, aprobándose por Unanimidad de votos.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Uno.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: bueno, vamos a desahogar el primer punto después de la lista de asistencia.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: muy bien señor presidente, quiero informarle a todo este Cabildo señor Presidente, que a la entrada de esta sala de juntas se paso la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 19 (diecinueve) miembros de cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión de los cuales encuentran tres regidores con ausencia justificada y le informo a Cabildo no se encuentra: Martha Elisa Antelo Corral, Luis Tadeo Velazco Fimbres y Paola Manríquez Siqueiros. Por lo cual le informo señor presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán

Muñoz, Lic. Miguel González Tapia, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo, Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: si hay quórum declaramos legalmente instalada esta sesión ordinaria y pasamos al punto cuarto de la orden del día.

**Se pasa al punto número cuatro del orden del día:** Lectura del Acta Numero 14 de la sesión ordinaria celebrada el día 28 del mes de Febrero del 2013, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente municipal, solicita si están de acuerdo en que sean leídos única y exclusivamente los acuerdos, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, que se lean únicamente los acuerdos de el Acta No. 14, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 (veintiocho) del mes de Febrero del 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura de los acuerdos del Acta No. 14, de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Febrero del año 2013, una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: con la lectura de los acuerdos del acta numero 14 se somete el contenido de ellas a la

consideración de ustedes para emitir un voto si están de acuerdo con su contenido, si así es, síganlo manifestándolo levantando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 14 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Febrero del año 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Solicitudes que presenta la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, consistentes en: a) La aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de fondos de los meses de Diciembre del 2012 y Enero del 2013, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el envió al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, de la Información Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2012.

A lo que el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente municipal manifiesta: Se pone a consideración el planteamiento que solicita Enedina para efectos de su aprobación, no sé si haya alguna pregunta que hacer, sino para que explique aquí Enedina. ¿Están de acuerdo que ella declare? Para tomarlo en consideración y someterlo a una votación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente, que cabildo le da autorización a la tesorera para que explique por favor.

**Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz a la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, para que explique el punto 5), del orden del día de sesión ordinaria del mes de Marzo del 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En este momento la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal hace uso de la voz y procede a la exposición del estado y la aplicación de recursos del mes de diciembre de 2012 y enero 2013, dentro de la exposición expresa: me gustaría mucho aclararle aquí a Reynaldo porque tuvo a bien estar en mi oficina, ha estado inquieto con esto, nada más le di seguimiento Reynaldo y me gustaría después de esto ver el formato que te llevo, porque dista mucho de ser el que yo tengo y que mande, me entiendes?, entonces me gustaría analizarlo junto contigo incluso no manejo pesos en las rayitas donde no hay ejercicio y hay pesos ahí, el signo de pesos, me gustaría que saliendo fueras a mi oficina y lo vemos ¿está bien?., continuando con la exposición.

Concluida la exposición del estado y la aplicación de recursos del mes de diciembre de 2012 y enero 2013, la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal expresa: - si tienen alguna pregunta, estoy a su disposición.

A lo que el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente municipal comenta: no se si haya alguna participación o alguna observación al respecto?.

Manifestándose la C. Cecilia Ortiz Echeverría, Regidora Propietaria y comenta: yo, nada más para hacer una observación, como bien dice la Tesorera ya ve que estuvimos haciéndole una serie de preguntas ya que vimos una serie de inconsistencias en la redacción del documento, entonces a nosotros nos gustaría como fracción que quede claro que si vamos a aprobar si, el envió pero que también quede claro que debido a que no estamos dentro de la comisión, no sabemos los orígenes y no los tenemos redactados, entonces si lo vamos a aprobar, pero debido a que no está bien estructurado eso, pues solicitamos estar dentro de la comisión, bueno que nos inviten los compañeros más bien de la comisión para ver el interior de estos casos no?, si se dieron cuenta los compañeros no se hablando de la serie de inconsistencias, en Noviembre por ejemplo no tiene 31 días, otros asuntos para que vean ellos la redacción para que vayan viendo también, para que vean porque nosotros aprobamos el envío mas no el contenido.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal expresa: Nada mas decirles que la aplicación del recurso, la estructura viene diseñada en esa forma a nosotros para presentarla, cambian los conceptos por lo que les dije de la armonización contable y efectivamente Noviembre trae 30 no 31 eso si

es la observación, pero si vuelvo a decirles que el formato que traen ahí que lo quiero ver con Reynaldo saliendo, pero la estructura así es como se maneja así lo pide la normatividad y la armonización contable.

A lo que el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente municipal comenta: Si no hay ninguna manifestación lo pongo a consideración en cuanto a la petición que antecede en este punto, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano. el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por unanimidad.

### **Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, los Estados de Origen y Aplicación de fondos de los meses de Diciembre del año 2012 y Enero del año 2013, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

A lo que el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente municipal expresa: hay una segunda parte de Enedina disculpen: el envió al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, de la Información Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2012, si no hay inconveniente complementamos la información levantando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por unanimidad.

### **Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el envió al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, la información Financiera correspondiente al cuarto trimestre de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2012.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto seis del orden del día:** Presentación de solicitud de Director de Desarrollo Social de la Aprobación por este Cabildo, del registro

de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en el programa de Agenda desde lo Local, para el periodo 2013-2015, y así mismo sea Autorizado el Enlace municipal para el mismo programa.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: En este caso para este efecto se propone al C. Enrique Duran, director de Desarrollo social para que coordine este programa, lo pongo a consideración de Cabildo, si están de acuerdo, es el secretario de desarrollo es la persona idónea para efectos de que coordine, sino tienen inconveniente también manifestándolo levantando la mano para su aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por unanimidad.

### **Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, la solicitud de registro del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en el “Programa de Agenda Desde lo Local para el periodo 2013-2015”, y se autoriza el nombramiento del C. Ing. Enrique Duran González, Director de Desarrollo Social, como enlace Municipal del Programa Agenda Desde lo Local.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En estos momentos interviene el C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario, manifiesta: Alcalde, respecto al punto seis nomas decir al director aquí, que se le queda un paquete muy grande en este tema que estamos hablando de Agenda de lo Local, pues en este Municipio ha sido acreedor a este premio por dos años consecutivos así que sobre sus hombros va a descansar la responsabilidad de volver a llevar a este Municipio a que logre es premio nada más para que lo sepa el Director.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: si de algo tiene conocimiento es sobre esa situación y estoy seguro que va a poner muy en alto el nombre y que va a continuar el éxito y buenos resultados en esta competitividad, pide el uso de la voz están de acuerdo en dársela, para que manifieste?.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente para darle el uso de la voz al director de Desarrollo Social adelante.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Ing. Enrique Duran González, Director de Desarrollo Social, en sesión ordinaria del mes de Marzo del año 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Enrique Duran González, Director de Desarrollo Social comenta: buenas tardes cuerpo de regidores, Secretario, Presidente y sindico. Y en saludos de la encomienda estamos adaptando un nuevo proyecto sobre este tema, el tema de agenda desde lo local es algo que nos preocupa pero también queremos estar en el desarrollo del municipio estamos en la primera fase donde hicimos diagnostico, y las dependencias que están participando y pues tomamos pelea.

**Se pasa al punto siete del orden del día:** Lectura de Correspondencia.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento Informa: Gracias señor presidente, quiero informarle al cuerpo de Regidores, a este máximo órgano del Ayuntamiento que no tuvimos correspondencia, no nos llego absolutamente nada señor presidente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: En consecuencia nos vamos al punto ocho que es informe de comisiones.

**Se pasa al punto ocho del orden del día:** Informe de Comisiones.

Para dar cumplimiento al Artículo 84º, inciso c), del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, las comisiones de: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Gobernación y Reglamentación; Asistencia Social; Transporte; Preservación Ecológica; Espectáculos; Industria, Comercio y Turismo; Servicios Públicos; Educación, Cultura, Recreación y Deporte, salud; comunidades rurales; juventud; Relaciones Internacionales; Seguridad Publica, informan de las actividades



realizadas en el mes de Febrero del dos Mil Trece, a lo que los Presidentes de cada comisión hacen entrega por escrito y quedaran anexados en apéndice de esta sesión.

El C. Jesús Leobardo Limón Delgado, Regidor Propietario expresa: Señor Presidente, antes de pasar al siguiente punto, yo quiero hacer una observación con todo respeto a mis compañeras y compañeros, hace más de dos o tres reuniones solicitamos que se nos hiciera llegar los informes, que si no se quería gastar en hojas por el cuidado de la ecología que si se hiciera vía electrónica, porque se están mandando los informes por escrito, se pasan algunos folder algunos no llegan, y desconocemos lo que estamos haciendo las diferentes comisiones, yo con todo respeto señor presidente, es que es serio esto pues, porque no sabemos qué está haciendo cada una de las diferentes comisiones, entonces por respeto a los demás, a quienes representamos que es la ciudadanía considero que si tenemos que estar informados lo que estamos haciendo, si no se quiere dar lectura para obviar tiempo por eso dijimos mándese con anterioridad al menos vía correo electrónico para estar enterados en que estamos trabajando, porque parece a veces hasta de juego, por escrito, por escrito, por escrito y no dudo que no se esté trabajando pero hay que estar enterado de lo que estamos haciendo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: Bueno yo considero que en atención a lo que dice el maestro este es un trabajo muy serio, yo lo considero de esa manera, al menos por lo que corresponde al Presidente Municipal, yo lo he tomado con muchísima seriedad y estoy haciendo lo que me corresponde, le doy toda la razón Maestro, la seriedad exige, así que yo exhorto a los Regidores que encabezan las comisiones tengan a bien intercambiar esa información como se quedo, no tiene margen de discusión esto, es decir ni más ni menos, en su exacta dimensión existe seriedad y existe la gran responsabilidad y creo que intercambiando esas ideas se puede fortalecer el trabajo respectivo de cada comisión, no tiene discusión, Regidora.

La C. Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Regidora Propietaria comenta: Señor Presidente, más que nada la información que estamos obligados a otorgar es a la ciudadanía, para que todos los ciudadanos Nogalenses sepan lo que están haciendo sus representantes que estén informados para eso están aquí los medios, para que a través de ellos la ciudadanía se entera de lo que cada uno de nosotros dentro de las

comisiones estamos haciendo por nuestra ciudad, es por eso que en cada sesión de cabildo respectivamente, estamos pidiendo y solicitando esta información, no nomas para nosotros porque a lo mejor nosotros entre nosotros nos damos la información vaya la redundancia pero es a la ciudadanía a través de los medios que se enteren lo que está haciendo su Gobierno.- el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: por eso yo les mencionaba que esto no tiene más discusión para no entrar en esa circunstancia, es una obligación, es una situación muy seria y tiene mucha razón hay que darle a conocer a la comunidad el trabajo que están realizando, Regidor adelante.

El C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario comenta: Buenas tardes, yo celebro que haya ese interés por parte de los compañeros de recibir la información necesaria de los informes que se van a presentar, pero yo también quisiera pedir seriedad en cuanto a que el papel del Regidor no es nada mas informarse de lo que se va a presentar en comisión, yo digo que también es responsabilidad nuestra él participar puntualmente en la reuniones que tengamos, además que eso también debemos dar seriedad en la atención a la gente, creo que en ese sentido deja mucho que desear el papel que están haciendo el Regidores en general, sin mencionar nombres, en atender a la gente puntualmente como debe de ser todos los días, durante toda la semana, porque la verdad que en lo personal yo he visto la inasistencia de mucho Regidores que no se preocupan por atender a la gente, nos deja la carga de trabajo a tal o tal Regidor y no se ve la presencia de los Regidores de las diferentes fracciones atendiendo a la necesidades que presenta la comunidad, entonces en ese sentido yo creo que nuestro papel, nuestra función como Regidores debe atenderse en todos los sentidos no nada más en los informes de comisiones sino estar muy atentos porque es mucha la gente que viene a solicitar apoyos, a solicitar gestiones, en ese sentido no se distribuye equitativamente el trabajo entre los Regidores que estamos presentes día con día, entonces yo si celebro que estén preocupados por eso pero también pido a todos los Regidores que tengamos conciencia cual es nuestra responsabilidad con la comunidad.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: Vaya pues que yo exhorto en cuanto a lo que manifestaba hace un momento se amplió el concepto tiene mucha razón, la participación del Regidor no solo en cuanto al intercambio de información es importante para darle a conocer también al público, pero también es importante la participación en muchísimos aspectos cuando sea requerido, que atiendan los requerimientos, que atiendan en los

términos que se le ha manifestado, yo pienso que trae una grata impresión de la reciente visita que hicieron donde viene muy enriquecida esa actividad, así de que presumo que se substrajo, practicas y actividades que se hacen en otras partes que va a enriquecer muchísimo la función de ustedes, así de que, amplio pues el exhorto para que participemos todo esto dicho con la mejor intención y de muy buena fe, ¿Estamos de acuerdo?, les agradezco mucho su participación.

### **Se pasa al punto nueve del orden del día: Asuntos Generales.**

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, comenta: muy bien señor presidente, continuando con la orden del día en el punto número nueve en asuntos generales tenemos en el inciso A) una propuesta presentada por el señor Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento el Lic. Ramón Guzmán Muñoz Para la aprobación de la conformación, de la integración del Consejo Municipal para la prevención social del delito.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: Hemos hecho mucho hincapié no solo por lo que corresponde aquí en Nogales Sonora, sino que ya ustedes se dieron cuenta que a propósito de una denuncia que se hizo a nivel derechos Humanos hace como un mes, hay algunos Ayuntamientos pero lo más importante es que el mismo Gobierno del Estado por medio del DIF Estatal iniciaron una campaña el domingo en pro lógicamente de la seguridad, la integridad de las criaturas, los niños a propósito del elevado porcentaje, es muy elevado el porcentaje de los últimos meses de los acontecimiento que ha sido de varias criaturas que han sido privadas de su vida inclusive, y otros tantos lesionados física, moral y en muchos aspectos que substrae muchísimo la atención en un foco sumamente rojo, que bueno que el Gobierno del Estado inicio lógicamente ese programa, que bueno porque estamos siempre en la misma tesitura el mismo objetivo, aquí en Nogales yo tuve a bien desde que tuve conocimiento de esta situación a convocar a gabinete o al eje rector de desarrollo social que lo integra el DIF Municipal, Sindicatura Municipal, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Asuntos de la Mujer, de Salud, de Educación, Instituto Municipal del Deporte, Instituto municipal de la Juventud, IMFOCULTA inclusive que eligen pues lo que es el eje rector en materia social que se integrada e hicieron análisis para emitir integra, un programa sumamente agresivo sobre todo de prevención a esta problemática que a todos nos subtrae la atención, pasaron algunas semanas y coincide la publicación o la

información por parte del Gobierno del Estado del inicio de la campaña, pero con el inicio de la campaña por parte del Municipio, para cuyo caso, yo he considerado que esta responsabilidad se eleve a un acuerdo de Cabildo Municipal, integrándose lo que llamamos el Consejo Municipal, ya hay un consejo Municipal así es, pero se va a sumar lo que yo quiero es que sea muy específico tratándose del tema de las criaturas, sé que hay un Consejo Municipal contra la violencia, las adicciones pero esto va encaminado específicamente y se va a sumar se va a integrar lógicamente, al integrar este Consejo Municipal para prevención social sobre todo en delito de materia de infanticidio en lo que está sucediendo, creo yo que aquí no habrá ninguna persona que se oponga a esa agresiva campaña que necesitamos, porque yo lo he repetido a los medios de comunicación, yo no quiero volver a ver y estoy seguro que ustedes también, a que vuelva a suceder en Nogales y en ninguna parte del mundo, en donde se prive a una criaturita que ha sido promedio de 2 años, 5 años-2 años, en que se les prive de su vida, por eso hago esa propuesta, quiero decirles que el programa ya está listo, lo que va a abarcar la situación, yo quisiera que alguien me lo expusiera a groso modo aquí, y si hay alguna pregunta con muchísimo gusto antes de sujetar a la aprobación de lo que es el Consejo Municipal, ¿les parece?. Licenciado usted puede ayudarnos con eso, el Licenciado es el que coordina el eje rector social, el gabinete.

En este momento se procede a la exposición del programa en voz del C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal y expone: dadas las circunstancias y la situación tan especial de violencia sobre infantes, se armo este programa, este programa en su inicio obviamente contempla lo que es una campaña muy dura, muy directa, muy fuerte y como decía usted muy agresiva de sensibilización y que mejor que hacerlo a través de mucha promoción, de trípticos, de mensajería, de volanteo de micro perforados, de mantas y de spot primordialmente con el fin de comenzar ya a ir metiendo en el ánimo de gente que vamos enserio, que vamos dándole duro y que vamos a evitar al 100 % que este tipo de eventos se vuelvan a repetir, con todo gusto les comentamos que esto no es exclusivamente del gaviete, pueden estar ustedes tranquilos en cuanto aquí se habrá de incorporar: Seguridad Publica, se habrá de incorporar una comisión de Regidores que forma parte de la comisión de seguridad pública, se van a incorporar también los comités de maltrato, violencia, y contra las adicciones y todos aquellos compañeros Regidores, Funcionarios que van a entrarle a esto, quisiéramos mostrarles parte de la campaña que inclusive ya inicio, con un logo especial, con un personaje especial que aquí está presente “Súper niño” le decimos Súper niño para irlo familiarizando con las criaturas, obviamente se tiene contemplado que a través de los medios electrónicos hagamos un concurso entre las criaturas

para efectos de que nos podamos elegir el nombre que va a llevar, igual por ahí podrán ustedes ver distintas promocionales, entre las cuales decíamos tenemos una certificación de acuerdo con promociones que hemos de hacer con las empresas y que habremos de hacer en las escuelas, después de pláticas realizadas por personal capacitado para ello, que participen y que se certifiquen en cuanto a que esa empresa o esa escuela están libres de violencia infantil, igual tenemos aquí por parte del gabinete promocionales de los derechos de los niños para repartirse en lo general, en la comunidad, en las escuelas, entre los jóvenes, maestros, padres de familia etc. Esto ya va enfocado especialmente a los padres de familia, esto va enfocado hacia la denuncia y el maltrato infantil, ahorita de momento estamos disponiendo del numero 066, pero habremos de hacerle una modificación para que el acceso a la denuncia se mas fácil sobre todo cuando se trate de menores, que tengan un numerito más fácil de grabar y más fácil de manejar, debo informarles, debo decirle Presidente, debo decirles compañeros que ya hicimos contacto con la comisión federal de telecomunicaciones y nos dieron una guía de cómo podemos hacer las solicitudes para efectos de que de todas las dependencias podamos tener un número especial al cual la gente se dirija, con clave y todo ya tenemos el protocolo aquí el procedimiento y de otro modo decirles que la campaña ya inicio, que por ahí a partir de día de mañana hoy empezaron los spot, quisiera que los escucharan, por favor.-C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: si ponen atención de su contenido.

En este momento todos los presentes en Cabildo, guardan silencio y escuchan atentamente los spot presentados.

C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal comenta: estos spot ya comenzaron a circular en la radio, debemos de decirles, está enterado el presidente, está enterado el Secretario como coordinador de los gabinetes que estos spots van a aparecer en un lapso no más de 15-20 días luego van a ser cambiados por otros, es una campaña como dice el señor Presidente muy agresiva donde debemos de cubrir distintas etapas que se presentan en este fenómeno, insistimos para cerrar la participación y agradeciendo la oportunidad, en este proyecto cabemos todos si bien es cierto lo coordina el gabinete de desarrollo humano social por las características y funciones de las dependencias que lo integran, en esto se vale la participación de todos porque al final de cuentas en nosotros esta la responsabilidad de mejorar las condiciones del Municipio principalmente en esos aspectos, señor Presidente es todo.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: tengo entendido esa cuestión de las claves se pretende, hasta donde yo entiendo el desarrollo el 066 se discutía que se mencionara para la facilidad del niño cero seis, seis, que es más dificultoso que decir cero sesenta y seis, pero parece que también las predominaciones permiten que en lugar de números se formalice con una palabra, por decir PROTEGEME, o AYUDAME o SALVAME y que se convierta en la clave para efectos de lograr el aviso a las autoridades correspondientes, quiero decirles que este programa va encaminado para los maestros, padres de familia y en el caso de los maestros vamos a utilizar mucho las visitas que estamos haciendo, en donde me va a acompañar el personaje el niño para efectos de hacer la convocatoria, ¿ y con qué finalidad la convocatoria? Bueno, para poder integrar a los niños como un conducto fácil de acercamiento con la figura de esta criatura y concientizar con mucha facilidad lo que pretendemos, ese es el planteamiento de este programa el consejo que estoy yo proponiendo, es un consejo que va a estar integrado como ya se manifestó por: el Presidente Municipal, el Secretario los que integran el gabinete, Regidores que se quieran sumar, ahorita únicamente es la aprobación en si del consejo que permita la integración de forma completa de las personas que lo van a formar, como verán, creo yo que es un programa, es un objetivo mucho muy importante por el momento eso es independientemente de que vamos a continuar nosotros premiando también alguna conexión en el programa a nivel Estatal que lleva la misma finalidad, con un complemento de frases distintas, pero al fin y al cabo es: proteger, denunciar y proteger insisto a los niños, sobre todo con muchísimas prevención en materia de este tipo de delitos, esa es la exposición, si no hay ninguna manifestación complementaria lo pongo a consideración de ustedes para aprobar el consejo, si así es sírvanse a levantar la mano. .- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado señor presidente, por unanimidad.

### **Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, la creación del Consejo Municipal para la Prevención Social del Delito del Municipio de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: dentro de los asuntos generales que es el punto nueve la parte siguiente, comparecencia del Director de Seguridad Publica, se hizo esa petición tengo entendido la vez

pasada, el Comandante Miguel Ángel Portillo Lugo y personas que lo acompañan a rendir su informe en relación con el semáforo delictivo, ¿qué se hace para combatirlo? ¿Cuanto equipo tenemos? ¿cuántas patrullas existen? así es de que lo pongo a consideración, pero antes quisiera que aprobaran ustedes la participación del comandante y las personas que un momento dado complementarían su información, si así es sírvanse a levantar la mano en aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado señor presidente la participación del director, subdirector y plataforma México.

### **Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Cte. Miguel Ángel Portillo Lugo, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal y a las personas que lo acompañan de plataforma México, para que rinda el informe en relación al semáforo delictivo, que se hace para combatirlo, cuanto equipo tenemos, cuantas patrullas existen.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, comenta: no se quieren sujetarlo a una pregunta concreta o le permitan de momento al señor Director hacer una exposición concreta de lo que es el semáforo y en base a eso sale una pregunta, creo yo que con mucha cordialidad el señor director les contestara, ¿están de acuerdo con que haga un informe previo primero? Adelante.

C. Cmte. Miguel Ángel Portillo Lugo, Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, informa en relación al semáforo delictivo, que se hace para combatirlo, cuanto equipo tenemos y cuantas patrullas existen, así mismo interviene el Ingeniero quien es el enlace con plataforma México, dentro del informe interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Martin del Campo comenta: actualmente se observan algunas patrullas sin placas, como autoridad que exigimos el cumplimiento de la Ley, cuando podemos estar bien en relación a esto?.- el C. Cmte. Miguel Ángel Portillo Lugo, Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal responde: si son dos patrullas que acaban de ser entregadas a transito y por necesidad de los servicios por eso andan así, pero ya están en trámite las placas.- la C. Regidora Guadalupe Alejandra Martin del Campo expresa: se los encargo por favor, porque tengo quejas de

los ciudadanos que dicen me detienen porque no traigo placas pero hay patrullas que tampoco la traen como autoridad.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Me permite nada mas quiero contestarle, tiene razón en algunos casos yo tuve al administrativo de la policía junto con Enedina Haro que inmediatamente se establezca la situación de las placas con sus respectivas identificaciones, tiene mucha razón y lo vamos hacer inmediatamente.- continuando la C. Regidora Guadalupe Alejandra Martin del Campo: si, porque ya estamos en el mes de Abril y eso fue casi cuando entramos.- continuando el C. Presidente Municipal: habido algunos problemas el porqué, pero no vamos a meternos en la cuestión de excusas, tiene razón tenemos que hacerlo y yo ya instruí de que se haga inmediatamente.

En estos momentos el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez pregunta: Director como se están coordinando para poder atacar esos problemas que ahorita tenemos en rojo que usted mismo habla que es el tema de la violencia intrafamiliar, que se está tomando desde la dirección de seguridad pública para poder sobre restar este problema, la parte técnica, operativa?.

C. Cmte. Miguel Ángel Portillo Lugo, Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, responde: nosotros seleccionamos a los compañeros para ver ese tipo de problemas y fueron preparados con un curso.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Profesor.

El C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado expresa: Regularmente Seguridad Publica es el foco rojo y de mayor atención sin embargo yo si quiero felicitarlo comandante por el excelente trabajo que ha hecho y que ella felicitación le llegue hasta el más mínimo colaborador porque aquel oficial que está en calle y en la esquina pues es importante que es importante el contacto que tengan con la gente, es un equipo de trabajo y ojala en el mes de Marzo sigan llegando ese tipo de reconocimientos y no son de gratis es gracias a la labor que está haciendo, entonces en verdad un reconocimiento a esa gente que está atendiendo.



Interviene la C. Regidor Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo comenta: En la Administración pasada hubo cincuenta y tres, si a esas le sumamos cinco que nos dio Freig por los parquímetros, que estamos haciendo para sacar las que están en el taller?.

El C. Cmte. Miguel Ángel Portillo Lugo, Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, responde: Un gran esfuerzo y de todo el equipo, se acaban de adquirir equipo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo quiero comentar lo que dice el Comandante, la realidad es esa había veinte patrullas de reciente modelo que por falta de servicio en los motores se echaron a perder de las cuales llevamos recuperadas, compramos la mitad de motores y algunas motores enteros y recuperamos diez y nueve patrullas, ahí vamos las cuatro, cinco que regalo parquímetros que espero aquí comprometerlo porque había entendido que eran siete, ocho perdón, le faltan tres, para cuando señor?.- responde el C. Regidor Jorge Freig Carrillo responde: claro que si, aprobado para Noviembre están aquí.- continuando el C. Presidente Municipal: tres más y otro tanto que hemos venido manifestando que paso Yanula.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz expresa: Así es señor Presidente, estuvimos en la ciudad de Hermosillo con el Secretario de Seguridad Publica, el Sr. Ernesto Monru, estuvimos el Comandante el Subcomandante estuvo el Lic. Coronado, estuvo Eliseo y una servidora, en el cual en esta visito fue de gran apoyo para nosotros porque el señor Secretario se está comprometiendo a darle a la corporación en cuanto a unidades, nosotros fuimos a solicitarlo y no tuvimos ninguna negativa al contrario se portaron de una manera muy buena para nosotros, no van a dar lo que son armas cortas, uniformes y fue un viaje muy acertado gracias al Señor Presidente que fue el que nos puso en enlace con el señor Secretario y logramos mucho señor Presidente, se le dijo que se iban a dar por medio de parquímetros tres unidades y el Gobierno del Estado se está comprometiendo a equiparla en cuanto a pintura, torretas, ponerle radio y yo creo que vamos muy bien, el Gobierno del Estado el Sr. Monru se porto a la altura y esperamos la respuesta favorable.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continúa: Yo les quiero decir que a pesar de la situación económica del Ayuntamiento que

todavía es difícil porque no logramos terminar la reestructuración quiero decirles que a parte de las tres que va a poner parquímetros hice un esfuerzo yo y mande comparar cinco patrullas desde luego de uso ya pero en muy buenas condiciones y carros grandes, estoy hablando de esas que le llaman todo terreno conseguimos cinco la cual se le notifico al Secretario de Seguridad Publica que íbamos a obtener esos vehículos y el compromiso de él fue que inmediatamente que estén que será en un par de días que estén aquí en Nogales con eso sumaremos ocho patrullas mas se nos hizo el compromiso de que se las llevemos a la Dirección de Seguridad Publica porque el Estado las va a equipar

Haciendo uso de la voz el C. Cmte. Miguel Ángel Portillo Lugo, Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, y cien radios mas.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez pregunta: En el asunto que nos enteramos nosotros y le agradezco su presencia aquí porque nos da la oportunidad de directamente preguntarle, en el tema de los elementos que salieron positivos cual es el status, en que esta, cuantos fueron, quienes fueron?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal responde: Yo le contesto, son informes confidenciales yo les hice publico lo que tenía que eran noventa con resultados positivos, se iniciaron los procedimientos de suspensión de principio y posteriormente de baja a los policías porque así lo marca la Ley hemos estado teniendo una cuestión problemática para el seguimiento porque debemos de respetar el derecho de defensa a los policías porque hemos tenido problemas muy serios que fue otro motivo el porqué y ahorita lo puede explicar aquí Yanula la situación de que a la fecha no nos han complementado la información concreta de la cuestión de los resultados de los laboratorios pero estamos dándole seguimiento, así es Yanula que se obtuvo ya del resultado.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz explica: Efectivamente se dio una lista provisional en la cual hay noventa elementos que salieron positivos ahorita dimos de baja a cincuenta y tres elementos suspendidos el motivo por el cual no hemos dado a los noventa elementos es porque desgraciadamente no tenemos los exámenes para poder citar lo que es la resolución, pero el día de ayer tuvimos algo muy beneficioso también para la comisión y para la

corporación puesto que nos está apoyando el Secretario mismo, a darnos esos exámenes y todo el expediente de las personas, entonces el señor Monru se comprometió junto con el C-3 de darnos todos los expedientes y toda la información requerida para la comisión para que los procedimiento y la licitación de resolución sea lo más pronto posible, entonces como verán fue un evento y una visita muy fructífera para Nogales y la corporación de Seguridad Publica.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, agradecemos mucho al Comandante aquí no necesitamos aprobación porque es meramente información la que le pedimos, muchas gracias Comandante y sigan con éxito y como dijo aquí la compañera Regidora y el Profesor Limón, hay que meterle muchas ganas para seguir conservando esa certificación mes tras mes y que nos traigan buenas noticias eso equivale a que Nogales sigue siendo o está haciendo tranquilo y que tiene mucha seguridad y la prueba la tuvimos con la visita reciente de los Presidente Municipales de Nogales, Arizona.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo comenta: Yo lo quiero felicitar porque nos asaltaron en el pinkis y los oficiales de la turística estuvieron toda la noche cuidando el pinkis.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Comandante, para terminar el punto c) de asuntos generales, que va íntimamente ligado precisamente con los temas y a propósito de la motivación al menos a mi me motivo mucho con los que he platicado compañeros sobre la visita que hicieron recientemente en Tijuana y que hay un punto importantísimo que está vinculado con la seguridad y vinculado con el propósito de haber traído a esos Presidentes Municipales del Estado de Arizona y que no lleva otra cosa más que en Nogales se respeta hay seguridad que Nogales está preparado para recibir más turismo recibe a la gente con seguridad, pero que seguimos en un problema que a ustedes les consta y que trataron ese tema que es el famoso foco rojo o la alarma que avienta Estados Unidos en donde siguen insistiendo de que en Nogales es recomendado en el sentido negativo para su visita y por ese motivo y a propósito de que algunos Regidores me comentaron la situación y estuvimos platicando en corto, yo quisiera aprovechar de una vez en asuntos generales que se integre una comisión que se va a dedicar para buscar alternativas con todos los elementos que ahorita se acaba de exponer, con los elementos

informativos de la visita que se hizo de la gente de Estados Unidos y con todos los elementos la buena relación que tenemos con el cónsul, inclusive yo les decía que recién tendré una comida con el cónsul y quisiera que esa comisión ya para entonces se integrara, tengamos la primer platica con el así he entendido que ustedes observaron esas cosas allá donde estuvieron, para empezar a luchar por ese conducto y las pruebas que tenemos recientemente me visito también un reportero importante que va hacer un folleto especial que lo va a integrar al periódico a propósito de la visita con la manifestación de todos los mayores que comentaron que dijeron de la seguridad de aquí de Nogales, para que esa comisión de integre y luche de una forma mucho muy insistente muy agresiva para lograr que nogales se le libere de esa famosa alerta que no deja de perjudicarnos en un momento dado para seguir luchando nosotros por recuperar sobre todo el turismo, las visitas de la gente, así Regidor si gustas tú manifestar en qué consistiría esa comisión.

El C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez, se dispone y da lectura a la propuesta que presentan la cual quedara anexo en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, entonces la propuesta es que estemos de acuerdo con que se forme la comisión especial, el manifestó en la forma en que se va a integrar desde luego que todas las personas que de alguna manera se quieran sumar, si no tienen ningún inconveniente estamos de acuerdo y lo votamos.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por unanimidad la comisión especial de imagen.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Once.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, la integración de la Comisión Especial de Imagen, para el Municipio de Nogales, Sonora, comuníquese a cada uno de los integrantes de esta comisión especial de Imagen, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo pienso que para la próxima junta ponchito sumándote a las personas ya debe de

venir integrada la comisión para que empiece a operar inmediatamente con ese propósito, bueno, aprobado este punto, Regidor.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Yo quiero solicitarle a usted Alcalde, que en las medidas y lo posible le haga un llamado de atención algunos de los Directores de este Ayuntamiento, pues usted y este honorable Cabildo todos los Regidores hemos estado haciendo un esfuerzo muy grande compromisos con el tema de la transparencia y particularmente me quiero referir al Contralor, llego el día de ayer una persona a solicitar apoyo a los Regidores para que el señor Contralor le diera respuesta a una petición que tiene más de un mes, tres meses la señora Martha Elena Valdez, aquí traigo la copia se la voy a entregar a los medios para que puedan constatar el hecho más de un mes y medio casi dos meses pidiendo una respuesta y el señor Contralor pues no le responde, entonces me fui al baúl de los recuerdos y nosotros los Regidores de Acción Nacional también hicimos una solicitud de información al Contralor aquí está el sello de recibido por Contraloría en día 22 de Noviembre a las diez de la mañana de la Contraloría aquí está el sello es hora más de cuatro meses y no responde, entonces qué paradoja que el responsable de la transparencia de la rendición de cuentas pues no nos esté dando cuentas a nosotros, y los cinco días que marca la Ley de Gobierno y Administración Municipal pues la verdad que ahora si se la paso por el arco del triunfo, entonces la verdad que este Ayuntamiento, este Cabildo hemos hecho varios acuerdos aquí con el tema de la transparencia usted mismo lo firmo, entonces yo considero que hay algunos directores que no están a la altura de este compromiso y a mí me preocupa porque nosotros somos Gobierno también y eso que ellos dejan de hacer pues nos está afectando también a nosotros, entonces en ese sentido por eso era mi petición a usted de que por ahí les dirá un jaloncito de orejas y de riendas porque esto no nos ayuda, justamente en el tema desde lo local ese es uno de los temas que se evalúa, entonces si no viene por ahí el premio no va a llegar, entonces ahorita la verdad a dejado mucho que desear esta situación y pues ese es el motivo de participación.- interviene el C. Presidente Municipal: cuál es el nombre de la señora?.- responde el C. Regidor: Martha Elena Valdez, aquí está el documento incluso le puedo dar una copia a usted Alcalde para que también lo tenga y ver qué está pasando con estas peticiones y también de muchas dependencias por eso me refería a que varios 4 directores.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Estoy de acuerdo con esa situación y ten la seguridad de que en forma inmediata, saliendo de aquí voy a ver esa situación para que se le de seguimiento a

todos con mucho gusto, si no hay otro asunto más tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las dos horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de Marzo del dos mil trece.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.  
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.  
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez  
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez  
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela  
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo  
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño  
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Quince, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintiséis de Marzo de dos mil trece.

C. Martha Elisa Antelo Corral  
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar  
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo  
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra  
Regidor Propietario

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez  
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz  
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez  
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría  
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado  
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza  
Martin del Campo.  
Regidora propietaria

Firmas en relación al Acta número Quince, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintiséis de Marzo de dos mil trece.

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres  
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros  
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza  
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño  
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero  
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Quince, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintiséis de Marzo de dos mil trece.